



Versión:

Fecha de vigencia:

INFORMACIÓN GENERAL	FECHA Y HORA: 19 de noviembre de 2025 09:00 am	
	lugar de la visita: Pilona 8 álamos urbanización alquería.	
	DATOS DE LAS PERSONAS VISITADAS Y/O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD (cuando aplica)	
	NOMBRE: _____ CARGO: _____	
DIRECCIÓN: Pilona 8 álamos urbanización alquería.	TELEFONO: _____	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VISITA	<p>Se realizó visita técnica de campo con el equipo de la Unidad Ambiental de la Secretaría de Infraestructura en el Barrio Álamos en la parte posterior del Conjunto Cerrado la Alameda a la Pilona número ocho (8) del Megacable por solicitud de CARDER con la finalidad de revisar el cumplimiento de la resolución 4321 de 2022 de ocupación de cauce.</p> <p>Mediante verificación visual se observa que en el sitio se retiró las obras de ocupación temporales y se identifica que únicamente permanecen las de estabilización de suelo, porque se encuentra en terreno de pendiente mayor al 60%, no se identifica afectaciones al ecosistema de la zona, se observa que el sitio es de difícil acceso por la densidad del bosque de guadua y las altas pendientes, por lo que el equipo no puede tener acceso total hasta la fuente hídrica, sin embargo, se identifican las obras de manejo de escorrentía y se toma evidencia fotográfica de estos.</p>	
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA: SEBASTIAN PEREZ SEBASTIAN MAZO ALEJANDRO MORENO ISABEL CRISTINA OBANDO		



Versión:

Fecha de vigencia:

REGISTRO FOTOGRAFICO





Versión:



Fecha de vigencia:



RECOMENDACIONES Y JUSTIFICACION DE LA SOLUCION

1. Se recomienda revisar los informes de interventoría y expediente de la obra, para realizar el respectivo informe de cumplimiento a la CARDER.
2. Se recomienda realizar mantenimiento al gradual contiguo a la Pilona ocho (8) para facilitar el acceso al sitio.

CARGO: Contratistas de la Dirección de Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Juan Sebastian Mazo N.

JUAN SEBASTIAN MAZO NORENA



Versión:

Fecha de vigencia:

SEBASTIAN PÉREZ HERRERA

ISABEL CRISTINA OBANDO ORTIZ

ALEJANDRO MORENO GALLÓN

